

**Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata**

ANEXOS del Trabajo Integrador Final de Producción de

REC / Revista de Estudiantes en Comunicación

**Licenciatura en Comunicación Social con Orientación en
Periodismo, Producción de Contenidos y Gestión de Medios.**

Estudiante: Laura Tatiana Gómez Pérez

Legajo: 28750/5

Correo electrónico: lauragomez405@gmail.com

Dirección: Dra. Paula Porta

Asesoría: Lic. María Alejandra González

TABLA DE CONTENIDOS

Convocatoria	3
Directrices para AUTORES/AS.....	4
Aviso de derechos de autor/a.....	16
Declaración de privacidad.....	16
Instructivo para la presentación de originales.....	17
Código ÉTICO y BUENAS PRÁCTICAS.....	31
Sobre la revista.....	35
Enfoque y ALCANCE.....	35
Frecuencia de PUBLICACIÓN.....	36
Proceso EDITORIAL.....	36
Sistema de ARBITRAJE.....	37
Política de ACCESO ABIERTO.....	37
Declaración de Ética.....	37
Política ANTIPLAGIO.....	38
Manual para hacer envíos de trabajos académicos a REC.....	40
Autorización para el uso de materiales académicos prestados.....	44
Formulario de Inscripción de Google (Google Form).....	45
Identidad Visual de REC.....	46
Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses.....	53
Declaración de originalidad.....	54

¡Convocatoria !

¡Sumate a la nueva revista académica para estudiantes!

El equipo editorial de *REC/ Revista de Estudiantes en Comunicación* extiende una cordial invitación a toda la comunidad estudiantil de esta casa de estudios para que postulen sus producciones realizadas en el marco de las cursadas académicas.

Requisitos para publicar tus trabajos académicos:

1. **Ser estudiante** de alguna carrera de grado de la FPCS.
2. Tener **un trabajo académico original e inédito** realizado en el marco de las cursadas de las materias en cualquier formato (gráfico, audiovisual, sonoro, multimedia, etc).

La recepción de las producciones se encuentra abierta en forma PERMANENTE.

Equipo editorial.

Directrices para AUTORES/AS

- **Pautas GENERALES**

Los materiales deben ser ORIGINALES e INÉDITOS, no haber sido remitidos simultáneamente a otras publicaciones ni estar pendientes de evaluación para su publicación en ningún otro medio.

Se podrán enviar trabajos que hayan sido expuestos en eventos científicos (congreso, jornadas, simposios), siempre y cuando no hayan sido publicados en actas.

REC solo publica materiales inéditos, aunque no exige exclusividad: los trabajos se pueden publicar más tarde en cualquier idioma, soporte y formato, siempre que se indique que el texto fue publicado originalmente en esta revista.

En todos los casos, los trabajos serán publicados bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](#).

Los textos que no cumplan con las pautas indicadas a continuación serán devueltos a los/as autores/as para que los adecuen dentro de los plazos estipulados y no serán publicados hasta que no se adapten a las presentes normas editoriales.

Descarga aquí el [Instructivo para la presentación de originales a REC](#).

- **Garantía para la REVISIÓN A CIEGAS**

Para contribuir al carácter anónimo del proceso de revisión por pares, se solicita a los/autores/as que verifiquen que se ha eliminado de sus trabajos originales todos los datos e información de autoría la cual estará incluida únicamente en

los campos requeridos en el formulario de inscripción de Google. La información eliminada permitirá los revisores/as inferir autoría y en su lugar el equipo editorial se encargará de modificar la versión original para su respectiva revisión, colocando mediante pinzas y con mayúscula, la leyenda: <INFORMACIÓN ELIMINADA PROVISORIAMENTE PARA NO VULNERAR EL PROCESO DE REVISIÓN A CIEGAS>.

- **Materiales a incluir en el ENVÍO**

→ **Formulario completado** [aquí](#)

→ **Declaración de originalidad** ([descargar](#))

→ **Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses** ([descargar](#))

- **Características de los TEXTOS**

- Formato: el trabajo deberá estar en formato Microsoft Word y no deberá tener activado el sistema de control de cambios.

- Extensión:

- Sección Artículos: extensión entre 10 mil y 30 mil caracteres con espacios.
- Sección Reflexiones y Apocalipsis: extensión entre 15 mil y 20 mil caracteres con espacios.
- Sección Continuidades y Articulaciones: extensión entre 5 mil y 10 mil caracteres con espacios.
- Resumen y Abstract: Todos los artículos deberán constar de un resumen y un abstract de entre 400 y 900 caracteres con espacios, que sean la síntesis independiente del artículo y no las primeras líneas del mismo.

- Titulación: por razones de maquetación, el título principal no podrá exceder los 60 caracteres con espacios; de ser necesario, se podrá incluir un título secundario que lo amplíe o lo complemente. No se utilizan ni volantas ni bajadas.

- Fuente: Texto, Arial 12. Notas al pie, Arial 10. Todo en interlineado 1.5.

- Palabras clave y Abstract: deberán incluirse cinco palabras clave.
- Datos de autoría: los textos no deben incluir información sobre los/las autores/as (estos datos se incluirán en el «Formulario» que debe adjuntarse durante el envío).
- Encabezado, pie de página, número de página: no deben incorporarse.
- Los artículos deberán estar escritos en modo impersonal. De ser necesario, se utilizará la primera persona del plural (no del singular).

- **Tratamiento de GRÁFICOS e IMÁGENES**

- Las fotografías, las capturas de pantalla, los gráficos y las tablas deberán incluirse en el cuerpo del texto (de ser necesario el/la editor/a se contactará con los/as autores/as para solicitarles los gráficos o las imágenes por separado).
- Los cuadros y las tablas deberán enviarse en formato doc. o xls (no como imagen) y se numerarán en forma consecutiva.
- Pie de imagen: en todos los casos, debajo de cada elemento deberá indicarse la referencia completa (título, autor/a, año) precedida de la palabra «Figura» y, cuando corresponda, la fuente de la cual se obtuvo. Si la autoría del recurso corresponde al autor/a del artículo se indicará: «Fuente: elaboración propia».

Ejemplo (pie de imagen)

Figura 1. Prototipo de investigación sobre corpus digitales (Moya Muñoz, 2015)

Figura 2. Portada de *La Argentina*, 31 de octubre de 1830 (Fuente: archivo personal del autor)

Figura 3. Categorías incluidas en los protocolos de análisis del Discurso Informativo (Fuente: elaboración propia)

La revista asume que las/os autoras/es cuentan con la autorización para reproducir los gráficos y las imágenes incluidos en su trabajo y sobre ellos delega cualquier responsabilidad derivada de usos indebidos.

- **Empleo de RECURSOS VISUALES**

- Itálica: se utilizará para títulos de publicaciones y de obras (libros, revistas, diarios, discos, cuadros, etc.), para términos que no pertenecen al idioma español y como recurso para destacar palabras o ideas.
- Negrita: se utilizará solo para títulos y subtítulos.
- Subrayado: no debe utilizarse.

Se recomienda no destacar palabras o frases; de ser imprescindible, deberá utilizarse itálica (nunca comillas, negrita o subrayado).

- **Inclusión de NOTAS y EPÍGRAFES**

- Las notas se utilizarán para consignar aclaraciones, comentarios o información ampliatoria (no para indicar referencias bibliográficas).
- Deberán incorporarse mediante la opción «Referencias. Insertar nota al final» (no en forma manual).
- Los números que indican referencias de nota se colocarán por fuera de los signos de puntuación.
- Extensión máxima del texto de una nota: 800 caracteres con espacios.
- Los epígrafes pueden incluirse al inicio del texto principal o al comienzo de un apartado interior
- En cualquier caso, debe indicarse el nombre y el apellido del autor, y el año de la obra de la que se extrajo el fragmento.
- Los datos de las obras citadas mediante este recurso también deben incluirse en el listado final de referencias.

- Extensión máxima del texto de un epígrafe: 300 caracteres con espacios.

Ejemplo (epígrafe de inicio):

La investigación en Latinoamérica se encarna, plenamente, en la historia de los logros y de las dificultades de los procesos de lucha contra la dictadura, la pobreza y la dominación.

Miquel de Moragas (2011)

- **Utilización de SIGLAS, UNIDADES DE MEDIDA y CANTIDADES**

- Siglas: la primera vez que se utilicen se aclararán por extenso: Universidad Nacional de La Plata (UNLP); en menciones sucesivas se consignarán solo las siglas.
- Unidades de medida: se consignarán mediante los símbolos aceptados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (cm, m, h, g, kg).
- Cantidades: cada tres cifras se usará el punto como separador (1.238 / 15.621) y se empleará la coma para indicar los números decimales (25,2 / 4.567,6).

- **Mención de AGRADECIMIENTOS**

En caso de incluir agradecimientos, estos deberán ser breves y estar ubicados al final del texto, antes del listado final de referencias bibliográficas.

Los/as autores/as son responsables de solicitar los permisos necesarios para mencionar los nombres de las personas o las organizaciones que, en su opinión, merezcan el agradecimiento.

- **Composición de CITAS**

Tanto en las citas directas (entrecomilladas) como en las indirectas (parfraseos), la primera vez que se menciona a un/a autor/a se consignará el nombre completo; en menciones sucesivas, sólo el apellido.

En las citas directas deberá indicarse siempre el/los números/s de página/s antecedido/s por la abreviatura correspondiente (p. / pp.).

Citas directas

- Los fragmentos textuales se indicarán mediante comillas españolas (« »); de ser necesario un segundo nivel se utilizarán las comillas anglosajonas (" ").
- Si en los fragmentos textuales se introducen cortes o comentarios, estos se señalarán mediante corchetes ([...]).

Citas destacadas

- Cuando las citas textuales superen las 40 palabras se compondrán a bando (párrafo aparte, con sangría, sin comillas, interlineado simple y tipografía menor a la del texto).

Citas en otro idioma

- Si en el texto se cita el fragmento de un material que no está traducido al español, en nota al pie deberá consignarse la traducción que realice el/la autor/a del artículo.
- Si en el texto se consigna la traducción de un material realizada por el/la autor/a del artículo, en nota al pie deberá citarse el fragmento en el idioma original.
- En ambos casos, la traducción realizada por el/la autor/a del artículo deberá ser acompañada por la aclaración: Traducción del/la autor/a del artículo.

Citas con destacados

- Para las palabras destacadas en el original de una cita o destacadas por el/la autor/a del artículo se utilizará itálica y se incluirá al final del fragmento la indicación que corresponda: (destacado en el original) o (el destacado es nuestro).

- **Elaboración de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

La revista utiliza el sistema de citación anglosajón (autor-año) y para el armado de las referencias adopta las pautas que fijan las [Normas APA](#).

En el interior del texto

Mediante el empleo de paréntesis, la incorporación de los datos que integran las referencias bibliográficas se ajustará a los siguientes criterios:

Cita directa + autor/a mencionado/a

(año de la obra, luego del apellido del/de la autor/a, y número de página, luego de la cita)

La interacción de los principios básicos conforma lo que Isidoro Moreno (1991) llama matriz cultural, entendida como «un sistema no armónico, con contradicciones y con desajustes, que funciona en cada individuo como [...] matriz de su identidad» (p. 63).

Cita directa + autor/a mencionado/a

(apellido del/de la autor/a, año de la obra y número de página luego de la cita)

El modo epistémico se define por su posibilidad de aportar «[...] informaciones (visuales) sobre el mundo, al que de este modo permite conocer, incluso en ciertos aspectos no visuales» (Aumont, 1992, p. 84).

Cita indirecta / parafraseo + autor/a mencionado/a

(solo el año de la obra luego del apellido del/de la autor/a)

Como expresa Marta Lamas (2000), la categoría de género alude a una construcción y a un sistema social de relaciones que se constituye a partir de la simbolización cultural de las diferencias anatómicas y sexuales que se correspondería con la definición de sexo.

Cita indirecta/parafraseo + autor/a mencionado/a

(apellido del/de la autor/a y año de la obra luego de la idea correspondiente)

El sistema educativo se configura como un agregado institucional fragmentado (Tiramonti, 2005) que se realiza a través de dinámicas mediante las cuales se responde a la exigencia de masificación a partir de una inclusión en fragmentos diferentes.

Citas de apoyo

(apellido de los/as autores/as y año de las obras luego del fragmento correspondiente)

Las diferencias y los procesos de selección de los estudiantes no solo actúan a través de la obtención diferencial de credenciales según el nivel educativo, sino, principalmente, a través de circuitos escolares que diferencian de modos más silenciosos a los estudiantes según su posición social (Bowles & Gintis, 1981; Baudelot & Establet, 1990; Bourdieu & Passeron, 2003).

En las citas de apoyo, el orden de los/as autores/as mencionados/as seguirá un criterio cronológico (no alfabético).

Al final del texto (Bibliografía)

- Las referencias utilizadas en el texto se listarán, al final del trabajo, en orden alfabético.
 - Solo se incorporarán los materiales citados o referenciados en el interior del texto.
 - Solo se consignarán las obras en prensa a las que sea posible acceder para su consulta.
 - Se indicará el año de edición original de una obra cuando haya pasado más de una década entre la primera edición y la edición consultada.
 - Obras de un mismo autor: deben ordenarse de la más antigua a la más actual y en el caso de que varias correspondan al mismo año, se colocarán primero los libros y luego los artículos, y después del año una letra que los diferencie (2011a, 2011b).
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.**

Libros (impresos y electrónicos)

Saintout, F. (2006). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. Prometeo.

Brandolini, A.; González Frígoli, M., & Hopkins, N. (2008). *Comunicación interna. Claves para una gestión exitosa*. La Crujía-DIRCOM.

Díaz, C. L (2016). *Diarios e imaginarios sociales en la transición a la democracia. El Herald, La Prensa y El Día (1982-1983)*. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57200>

Libros con traductor/a y libros en otro idioma

Marcus, G. (2014). *La historia del rock and roll en 10 canciones* (S. Guiu y B. Martínez, Trad.). Contra. (Obra original publicada en 2014)

Jodelet, D. (Comp.) (1989). *Les représentations sociales* [Las representaciones sociales]. PUEF.

Capítulos de libro

Bruzzone, D. (2016). Jóvenes consumidores de paco. Cuerpo, ciudadanía y poder. En F. Saintout (Coord.), *Juventudes argentinas: prácticas culturales, ciudadanía y participación* (pp. 53-68). Grupo Editor Universitario.

Artículos en revistas (impresas y electrónicas)

Varela, A. (2004). La ciudad construida: experiencias y relatos urbanos platenses. *KAIRÓS. Revista de Temas Sociales*, 8 (14), 17-24.

Díaz, C. B. (2019). Tramas y tensiones en la escritura de Rodolfo Walsh. *Improntas de la historia y la comunicación*, (4), e013. <https://doi.org/10.24215/24690457e013>

Ruiz, A., Mendoza, F. (2013). La enseñanza de la edición técnica en las carreras de comunicación. *Anuario de investigaciones 2012*. <http://www.anuariodeinvestigaciones.com/2012/11/sidebar-wrapperl-displaynonemain.html>

Artículos de diarios, periódicos y revistas culturales (con y sin autor)

Fernández, P. (24 de abril de 1842). Ejercicios de lengua castellana. *El Mercurio*, p. 3.

Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador*.
<https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles-las-prendas-de-vestir-articulo-903768>

Cómo se preocupa Gimnasia por la cultura física de los niños (10 de noviembre de 1933). *El Argentino*, p. 8.

Bilyk, P. (7 de noviembre de 2012). Ideólogos de las divisiones. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-207271-2012-11-07.html>

Viacava, H. (19 de abril de 1986). Cómo se inventó y creció la candidatura de Cárcano. *Todo es Historia*, Año XVIII (N.º 228), 70-87.

Comunicaciones en congresos

Delmas, F. y Urtazún, M. C. (2012). Recorridos, vacíos institucionales y estrategias frente a la violencia contra las mujeres. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31227>

Tesis

Sidun, A. (2015). *Construcciones de sentido mediáticas. Juventud y delgadez* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio académico de la Universidad Nacional de La Plata.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49606>

Apuntes de cátedra

Villamayor, C. (2009). *Planificar y gestionar desde una perspectiva comunicacional* (Apunte de cátedra). Planificación y Gestión de procesos Comunicacionales II. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

Conferencias

Ciappina, C. (30 de agosto de 2018). *Argentina: antes y después del peronismo* [conferencia]. Instituto Patria. La Plata, Argentina.

Sitios web

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*.
<https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

Entradas de blog

Segura, S. (26 de julio de 2021). Lo que sabemos de Palo [entrada de blog]. *La música es del aire*.
<http://lamusicaesdelaire.blogspot.com/2021/07/lo-que-sabemos-de-palo.html>

Películas y documentales

Carnevale, M. (Director). (2016). *Inseparables* [película].
<http://www.cinerama.es/peliculas/drama/inseparables-2>

Torello, P. (Director y guionista). (2005). *Historias de aparecidos* [documental].
<https://www.youtube.com/watch?v=QaVjSKXI8i4>

Videos de YouTube

Informarn (10 de septiembre de 2009). *Zygmunt Bauman: la crítica como llamado al cambio* [archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=X4YGdggCWd8>

Publicación en Instagram, Tik Tok y Twitter

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). [periodismounlp]. (30 de agosto de 2022). *Trabajo Integrador Final: se realizó un nuevo taller para acompañar estudiantes* [Descripción audiovisual]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/>

Provincia de Buenos Aires. [@provinciaba]. (14 de junio de 2022). *Todos los días hay personas que necesitan una transfusión, #DonarSangre es fácil, seguro y salva vidas #PBA* [Vídeo]. TikTok. <https://www.tiktok.com/@provinciaba/video>

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). [@periodismo_unlp]. (1 de septiembre de 2022). *Carlos del Valle Rojas presentó su libro "Crítica de la certeza moral. Justicia, cultura y comunicación"*. https://twitter.com/periodismo_unlp/status

Programas de radio y Podcast

Vallina, C., Gómez, L. y Bellini, C. (locutores). *Panorama del cine: un panorama semanal del séptimo arte* [audio]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/29132>

Younis, E. (Anfitriona). (2020-presente). *Pequeñas grandes historias bonaerenses* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/>

Fotografías

Rebourns, L. (2000). *Un niño ante un tanque* [fotografía]. <http://memoriandofotografia.blogspot.com/2012/11/un-nino-ante-un-tanque-pal-estina-2000.html>

Aviso de derechos de autor/a

La aceptación de un original por parte de la revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los/as autores/as en favor del editor/a, quien permite la reutilización, luego de su edición (postprint), bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Acorde a estos términos, el material se puede compartir (copiar y redistribuir en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y crear a partir del material otra obra), siempre que a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista y URL de la obra), b) no se use para fines comerciales y c) se mantengan los mismos términos de la licencia.

La cesión de derechos no exclusivos implica que luego de su edición (postprint) en *REC* las/os autoras/es pueden publicar su trabajo en cualquier idioma, medio y formato; en tales casos, se solicita que se consigne que el material fue publicado originalmente en esta revista.

La cesión de derechos no exclusivos implica que luego de su edición (postprint) en *REC* las/os autoras/es pueden publicar su trabajo en cualquier idioma, medio y formato; en tales casos, se solicita que se consigne que el material fue publicado originalmente en esta revista.

Asimismo, la revista incentiva a las/os autoras/es para que luego de su publicación en *REC* depositen sus producciones en otros repositorios institucionales y temáticos, bajo el principio de que ofrecer a la sociedad la producción científica y académica sin restricciones contribuye a un mayor intercambio del conocimiento global.

Declaración de privacidad

Los datos personales y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán, exclusivamente, para los fines declarados por la publicación y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Instructivo para la presentación de originales

La Dirección de Publicaciones Científicas, dependiente de la Secretaría de Investigaciones Científicas, coordina los procesos de edición de publicaciones científico académicas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), en función de los siguientes lineamientos generales:

- ★ Los materiales enviados por los/as autores/as deberán ser ORIGINALES e INÉDITOS, no haber sido remitidos simultáneamente a otras revistas o editoriales ni estar pendientes de evaluación para su publicación en ningún otro medio.
- ★ El carácter inédito requerido para los materiales no supone exclusividad: la versión *posprint* de los trabajos se pueden publicar más tarde en cualquier idioma, soporte y formato, siempre que se indique que la publicación original fue realizada en la revista o en la obra que corresponda.
- ★ En todos los casos, los trabajos publicados estarán sujetos a la [licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

Los originales remitidos a REC deberán ajustarse a las normas que se detallan en el presente documento. Los envíos que no cumplan con estas pautas serán devueltos a los/as autores/as para que los adecuen dentro de los plazos estipulados y solo entonces estarán en condiciones de iniciar el proceso de revisión.

MATERIALES A INCLUIR EN EL ENVÍO DE ORIGINALES

En sus envíos a REC, las/os autoras/es deben incluir los siguientes materiales:

- **Formulario completado [aquí](#)**
- **Declaración de originalidad** (ver modelo en el Anexo A)
- **Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses** (ver modelo en el Anexo B).

❖ **Presentación de los TEXTOS**

- Formato: el trabajo deberá estar en formato Microsoft Word y no deberá tener activado el sistema de control de cambios.
- Extensión: los trabajos tendrán una extensión mínima de 30 mil caracteres (con espacios) y una máxima de 70 mil caracteres (con espacios).
- Titulación: por razones de maquetación, el título principal no podrá exceder los 60 caracteres con espacios; de ser necesario, se podrá incluir un título secundario que lo amplíe o lo complemente.
- Datos de autoría: los textos no deben incluir información sobre los/as autores/as (estos datos se incluirán en el « Formulario de inscripción» que debe diligenciarse durante el envío).
- Encabezado, pie de página, número de página: no deben incorporarse.

❖ **Tratamiento de GRÁFICOS e IMÁGENES**

- Las fotografías, las capturas de pantalla, los cuadros, los gráficos y las tablas deberán incluirse en el cuerpo del texto (de ser necesario el/la editor/a se contactará con las/os autoras/es para solicitarles los gráficos o las imágenes por separado).
- Los cuadros, los gráficos y las tablas deberán enviarse en formato doc. o xls (no como imagen) y se numerarán en forma consecutiva.
- Pie de imagen: en todos los casos, debajo de cada elemento deberá indicarse la referencia completa (título, autor/a, año) precedida de la palabra «Figura» y, cuando corresponda, la fuente de la cual se obtuvo. Si la autoría del recurso corresponde al autor/a del artículo se indicará: «Fuente: elaboración propia».

Figura 1. Prototipo de investigación sobre corpus digitales (Moya Muñoz, 2015)

Figura 2. Portada de La Argentina, 31 de octubre de 1830 (Fuente: archivo personal del autor/a)

Figura 3. Categorías incluidas en los protocolos de análisis del Discurso Informativo (Fuente: elaboración propia)

El equipo editorial responsable de REC asume que las/os autoras/es cuentan con la autorización para reproducir los gráficos y las imágenes incluidos en su trabajo y sobre ellos delega cualquier responsabilidad derivada de usos indebidos.

❖ **Empleo de RECURSOS VISUALES**

- Itálica (cursiva): se utilizará para títulos de publicaciones y de obras (libros, revistas, diarios, discos, cuadros), para neologismos y para términos que no pertenecen al idioma español.
- Bold (negrita): se utilizará solo para títulos y subtítulos.
- Subrayado: no debe utilizarse.

Se recomienda no destacar palabras o frases; de ser imprescindible, deberá utilizarse itálica (nunca comillas, negrita o subrayado).

❖ **Inclusión de NOTAS y EPÍGRAFES**

- Las notas se utilizarán para consignar aclaraciones, comentarios o información ampliatoria (no para indicar referencias bibliográficas).
- Deberán incorporarse mediante la opción «Referencias. Insertar nota al final» (no en forma manual).
- Los números que indican referencias de nota se colocarán por fuera de los signos de puntuación.
- Extensión máxima del texto de una nota: 800 caracteres con espacios.
- Los epígrafes pueden incluirse al inicio del texto principal o al comienzo de un apartado interior.
- En cualquier caso, debe indicarse el nombre y el apellido del autor/a, y el año de la obra de la que se extrajo el fragmento.
- Los datos de las obras citadas mediante este recurso también deben incluirse en el listado final de referencias.
- Extensión máxima del texto de un epígrafe: 300 caracteres con espacios.

❖ **Mención de AGRADECIMIENTOS**

En caso de incluir agradecimientos, estos deberán ser breves y estar ubicados al final del texto, antes del listado final de referencias bibliográficas.

Los/as autores/as son responsables de solicitar los permisos necesarios para mencionar los nombres de las personas o las organizaciones que, en su opinión, merezcan el agradecimiento.

❖ **Utilización de SIGLAS, UNIDADES DE MEDIDA y CANTIDADES**

- Siglas: la primera vez que se utilicen se aclararán por extenso: Universidad Nacional de La Plata (UNLP); en menciones sucesivas se consignarán solo las siglas.
- Unidades de medida: se consignarán mediante los símbolos aceptados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (cm, m, h, g, kg).
- Cantidades: cada tres cifras se usará el punto como separador (1.238 / 15.621) y se empleará la coma para indicar los números decimales (25,2 / 4.567,6).

❖ **Composición de CITAS**

Tanto en las citas directas como en las indirectas, la primera vez que se menciona a un/a autor/a se consignará el nombre completo; en menciones sucesivas, solo el apellido. En las citas directas deberá indicarse siempre el/los número/s de página/s antecedido/s por la abreviatura correspondiente (p. / pp.).

Citas directas

- Los fragmentos textuales se indicarán mediante comillas españolas (« »); de ser necesario un segundo nivel se utilizarán las comillas anglosajonas (" ").
- Si en los fragmentos textuales se introducen cortes o comentarios, estos se señalarán mediante corchetes ([...]).

Citas destacadas

- Cuando las citas textuales superen las 40 palabras se compondrán a bando (párrafo aparte, con sangría, sin comillas, interlineado simple y tipografía menor a la del texto).

Citas en otro idioma

- Si en el texto se cita el fragmento de un material que no está traducido al español, en nota al pie deberá consignarse la traducción que realice el/la autor/a del artículo.
- Si en el texto se consigna la traducción de un material realizada por el/la autor/a del artículo, en nota al pie deberá citarse el fragmento en el idioma original.
- En ambos casos, la traducción realizada por el/la autor/a del artículo deberá ser acompañada por la aclaración: Traducción del autor/a del artículo.

Citas con destacados

- Para las palabras destacadas en el original de una cita o destacadas por el/la autor/a del artículo se utilizará itálica y se incluirá al final del fragmento la indicación que corresponda: (destacado en el original) o (el destacado es nuestro).

Elaboración de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para el procesamiento bibliográfico de los materiales que se utilizan en la producción de textos científico académicos se utiliza el sistema de citación anglosajón, que consiste en intercalar los datos de las referencias en el interior del texto (entre paréntesis y mediante las distintas variantes de la fórmula autor-año).

Para la composición de las referencias, en tanto, se adoptan las pautas de estilo establecidas por la American Psychological Association (APA). A continuación, se detallan los criterios que fijan las Normas APA para los casos de citación más frecuentes.

❖ Las referencias en el INTERIOR DEL TEXTO

Mediante el empleo de paréntesis, la incorporación de los datos que integran las referencias bibliográficas se ajustará a los siguientes criterios:

Cita directa + autor/a mencionado

(año de la obra, luego del apellido del autor/a, y número de página, luego de la cita)

La interacción de los principios básicos conforma lo que Isidoro Moreno (1991) llama matriz cultural, entendida como «un sistema no armónico, con contradicciones y con desajustes, que funciona en cada individuo como [...] matriz de su identidad» (p. 63).

Cita directa + autor/a no mencionado

(apellido del autor/a, año de la obra y número de página luego de la cita)

El modo epistémico se define por su posibilidad de aportar «[...] informaciones (visuales) sobre el mundo, al que de este modo permite conocer, incluso en ciertos aspectos no visuales» (Aumont, 1992, p. 84).

Cita indirecta / parafraseo + autor/a mencionado

(solo el año de la obra luego del apellido del autor/a)

Como expresa Marta Lamas (2000), la categoría de género alude a una construcción y a un sistema social de relaciones que se constituye a partir de la simbolización cultural de las diferencias anatómicas y sexuales que se correspondería con la definición de sexo.

Cita indirecta/parafraseo + autor/a no mencionado

(apellido del autor/a y año de la obra luego de la idea correspondiente)

El sistema educativo se configura como un agregado institucional fragmentado (Tiramonti, 2005) que se realiza a través de dinámicas mediante las cuales se responde a la exigencia de masificación a partir de una inclusión en fragmentos diferentes.

Citas de apoyo

(apellido de los/as autores/as y año de las obras luego del fragmento correspondiente)

Las diferencias y los procesos de selección de los estudiantes no solo actúan a través de la obtención diferencial de credenciales según el nivel educativo, sino, principalmente, a través de circuitos escolares que diferencian de modos más silenciosos a los estudiantes según su posición social (Bowles & Gintis, 1981; Baudelot & Establet, 1990; Bourdieu & Passeron, 2003).

❖ Las referencias al FINAL DEL TEXTO

- Las referencias utilizadas en el texto se listarán, al final del trabajo, en orden alfabético.
- Solo se incorporarán los materiales citados o referidos en el interior del texto.
- Sólo se consignarán las obras en prensa que permitan acceder a su consulta.
- Se indicará el año de edición original de una obra cuando haya pasado más de una década entre la primera edición y la edición consultada.
- Obras de un/a mismo/a autor/a: deben ordenarse de la más antigua a la más actual y en el caso de que varias correspondan al mismo año, se colocarán primero los libros y luego los artículos, y después del año una letra que los diferencie (2011a, 2011b).
- **Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.**

Libros impresos (uno/a o más autores/as)

Saintout, F. (2006). Jóvenes: el futuro llegó hace rato. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Brandolini, A.; González Frígoli, M., y Hopkins, N. (2008). Comunicación interna. Claves para una gestión exitosa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: La Crujía-DIRCOM.

Libros electrónicos (con y sin compiladores/as)

Novomisky, S. y Iñiguez Rimoli, N. (Comps.) (2015). El Promer: políticas educativas e inclusión social. Una mirada reflexiva acerca de la ruralidad en la provincia de Buenos Aires. Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/libro_promer.pdf

Díaz, C. L (2016). Diarios e imaginarios sociales en la transición a la democracia. El Herald, La Prensa y El Día (1982-1983). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57200>

Libros con traductor/a

Han, B-C (2016). Sobre el poder (Trad. Alberto Ciria). Barcelona, España: Herder.

Libros en otro idioma

Jodelet, D. (Comp.) (1989). Les représentations sociales [Las representaciones sociales]. París, Francia: PUEF.

Capítulos de libro

Bruzzone, D. (2016). Jóvenes consumidores de paco. Cuerpo, ciudadanía y poder. En F. Saintout (Coord.), Juventudes argentinas: prácticas culturales, ciudadanía y participación (pp. 53-68). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Artículos de revistas científicas (impresas y electrónicas, con y sin doi)

Varela, A. (2004). La ciudad construida: experiencias y relatos urbanos platenses. KAIRÓS. Revista de Temas Sociales, 8(14), 17-24.

Díaz, C. B. (2019). Tramas y tensiones en la escritura de Rodolfo Walsh. Improntas de la historia y la comunicación, (4), e013. <https://doi.org/10.24215/24690457e013>

Ruiz, A., Mendoza, F. (2013). La enseñanza de la edición técnica en las carreras de comunicación. Anuario de investigaciones 2012. Recuperado de <http://www.anuariodeinvestigaciones.com/2012/11/sidebar-wrapperl-displaynonemain.html>

Artículos de diarios/periódicos/revistas impresos (con y sin autor/a)

Fernández, P. (24 de abril de 1842). Ejercicios de lengua castellana. El Mercurio, p. 3.

Cómo se preocupa Gimnasia por la cultura física de los niños (10 de noviembre de 1933). El Argentino, p. 8.

Artículos de diarios/periódicos/revistas electrónicas (con y sin autor/a)

Bilyk, P. (7 de noviembre de 2012). Ideólogos de las divisiones. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-207271-2012-11-07.html>

El telar de las palabras libres (noviembre de 2013). Maíz, 1(3). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BzyDNOuKhFarUTNvXoZROEhtd3c/view>

Comunicaciones en congresos

Delmas, F. y Urtazún, M. C. (2012). Recorridos, vacíos institucionales y estrategias frente a la violencia contra las mujeres. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31227>

Tesis

Sidun, A. (2015). Construcciones de sentido mediáticas. Juventud y delgadez (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49606>

Apuntes de cátedra

Villamayor, C. (2009). Planificar y gestionar desde una perspectiva comunicacional (Apunte de cátedra). Planificación y Gestión de procesos Comunicacionales II. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Conferencias

Ciappina, C. (30 de agosto de 2018). Argentina: antes y después del peronismo [Conferencia]. Instituto Patria. La Plata, Argentina.

Sitios web

Red de carreras de comunicación social y periodismo (REDCOM). (2019). Cátedras. Recuperado de <https://www.redcomargentina.com.ar/category/catedras/>

Entradas de blog

Adichie, C. (2009). El peligro de una sola historia [Entrada de blog]. Recuperado de <http://www.coachingcenter.cl/cr/banners/20100913124050foto1.pdf>

Películas, documentales y videos

Scalella, L. A.; Mentasti, C. L. (Productores) y Carnevale, M. (Director). (2016). Inseparables [Película]. Recuperado de <http://www.cinerama.es/peliculas/drama/inseparables-2>

Torello, P. (Director y guionista). (2005). Historias de aparecidos [Documental]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QaVjSKXl8i4>

Informarn (10 de septiembre de 2009). Zygmunt Bauman: la crítica como llamado al cambio [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=X4YGdqqCWd8>

Programas de radio

Vallina, C., Gómez, L. y Bellini, C. (locutores). Panorama del cine: un panorama semanal del séptimo arte [Audio]. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/29132>

Fotografías

Rebourns, L. (2000). Un niño ante un tanque [Fotografía]. Recuperado de <http://memoriandofotografia.blogspot.com/2012/11/un-nino-ante-un-tanque-palestina-2000.html>

Envío de trabajos académicos a REC

Es necesario que compruebes este listado antes de realizar una entrega en la revista. Serán devueltos todos los envíos que no cumplan con las siguientes directrices.

Lista de comprobación para la preparación de ENVÍOS:

- El artículo no se encuentra publicado ni disponible en Internet, ni tampoco en proceso de evaluación por otra revista.
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.

- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocados en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto cumple con los requisitos bibliográficos y estilísticos indicados en las [Directrices para autores](#)

Pasos para realizar un ENVÍO:

PASO 1

Completar el siguiente [Formulario](#)

PASO 2

Adjuntar los siguientes documentos diligenciados:

- **Declaración de originalidad** (ver anexo A)
- **Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses** (ver anexo B)

PASO 3

Agregar el archivo **original** con su respectivo título.

Recibirás una notificación que confirme el recibido del mensaje. Posteriormente el Equipo Editorial se contactará para dar aviso del progreso del proceso de tu archivo.

Anexo A

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

Declaración de originalidad

Estimado/a editor/a:

Por medio de la presente, quien suscribe {colocar nombres completos del autor/a o de los/las autores/as}, declara ser el/la autor/a del trabajo titulado {colocar título completo del trabajo} y certifica los siguiente:

1. Es un artículo original. que cumple con las << Normas para la presentación de originales de autor/a>> solicitadas por la publicación.
2. Es un artículo inédito, que no ha sido publicado bajo este u otro título, ni parcial ni totalmente, en ningún otro medio o soporte.
3. Es un artículo que no ha sido remitido simultáneamente a otras revistas ni está pendiente de evaluación para su publicación en ningún otro medio.

Asimismo, expresa que todo lo expuesto en el trabajo es de su exclusiva responsabilidad.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad

Anexo B

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses

Si el trabajo enviado bajo el título {colocar título completo del trabajo} resulta publicado en *REC: Revista de Estudiantes en Comunicación*, el/la autor/a abajo firmante cede al equipo editorial en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY- NC- SA 4.0) y no entraña obligación alguna para el equipo editorial que podrá o no ejercitar los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad

REFERENCIAS

American Psychological Association (2017). About APA Style. Recuperado de <http://www.apastyle.org/about-apa-style.aspx>

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) (2018). Reglamento de revistas. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/index/index>

Ruiz, A. (2018). La incorporación de citas en los textos científicos académicos. Estilos y consideraciones para su redacción (Apunte de cátedra). Taller de Edición Técnica, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73792>

Código ÉTICO y BUENAS PRÁCTICAS

La revista *REC* se compromete con la comunidad académica a practicar y a garantizar un comportamiento ético durante todo el proceso de edición. Incluso a resolver de manera oportuna las quejas o los malentendidos en torno a la ética y el conflicto de intereses conforme el reglamento establecido por la Universidad Nacional de La Plata.

Los trabajos académicos sometidos a revisión en esta Revista dentro del sistema de evaluación por el Equipo Editorial son analizados de manera objetiva, justa y detallada bajo una política antiplagio que protege la originalidad de las publicaciones. Así como la propiedad intelectual, los derechos de autor, la pertinencia o las prácticas honestas.

En cumplimiento de los estándares de calidad editorial y de las buenas prácticas editoriales REC se impulsa a través del <<**Código de conducta y buenas prácticas**>> publicado por el [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#), dirigido a editores , autores y revisores.

Editores/as

- Se comprometen a mejorar continuamente la publicación: garantizar la calidad del material; defender la libertad de expresión; impedir que intereses comerciales comprometan las normas morales; estar dispuestos a publicar fe de erratas, aclaraciones, retractaciones y disculpas.
- Promoverán la opinión de los autores, de lectores, de revisores y de miembros de los consejos acerca de cómo mejorar los procesos de la revista.
- Aceptarán o rechazarán una producción académica sobre la base de la importancia, la originalidad, la claridad del texto y la temática de la revista.
- Publicaran pautas/normas/directrices acerca de todo lo que se espera de los autores y de los revisores. Dichas directrices se actualizarán con regularidad.
- Garantizarán que la identidad de los revisores y de los autores quede protegida.

- Proporcionarán a los miembros del consejo editorial directrices sobre todo lo que se espera de ellos.
- Cumplirán con sus labores editoriales de manera objetiva, justa y equilibrada.
- Adoptarán las medidas necesarias para prevenir publicaciones fraudulentas.
- Mantendrán el anonimato de los autores y de los revisores durante la evaluación de los textos para preservar la integridad intelectual de todo el proceso.
- Se comprometen a hacer cumplir los tiempos para las revisiones y para la publicación de los trabajos.

Evaluadores/as - Revisores/as

- Se comprometen a realizar una revisión honesta, crítica y objetiva.
- Evaluarán los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega.
- Entregarán un informe que detalle las observaciones sobre los puntos del trabajo académico a evaluar que la dirección de la revista REC haya solicitado.
- En ningún caso conservarán el trabajo ni lo copiarán.

Autores/as

- Se comprometen a no enviar el artículo a otra revista y garantizarán que el trabajo es original e inédito.
- Serán responsables de las opiniones, las afirmaciones o las conclusiones que formulen en sus textos.
- Se comprometen a utilizar imágenes cuyos derechos hayan sido cedidos o cuyos autores hayan otorgado permisos para que sean publicadas. Mencionarán al autor de la imagen (sea esté una persona, un grupo, una institución o un medio).
- Si se utilizarán materiales de archivo (cartas, imágenes, etcétera) el autor se compromete a mencionar los datos originales de la pieza o de la obra y el lugar en el que se encuentra archivada o exhibida.
- Se comprometen a realizar los cambios o las correcciones solicitadas por los revisores.

Política ANTIPLAGIO

REC mantiene una política antiplagio orientada a garantizar que todos los trabajos sean publicados en **originales** e **inéditos**.

A tal fin, y debido a las limitaciones que presentan los programas de detección automática de plagio con el idioma español, ante cada manuscrito recibido, la revista implementa el siguiente procedimiento:

- Al postular el trabajo, se les solicita a las/los autoras/es que declaren que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación y que han seguido las [Directrices para autores](#), en las cuales se establece que los artículos postulados deben ser originales.
- Al recibir el trabajo, el/la editor/a utiliza herramientas de búsqueda en internet a fin de rastrear y de cotejar en otras obras del mismo o de diferentes autoras/es datos, resultados y aspectos de redacción que permitan corroborar la originalidad y evitar prácticas de plagio.
- Al enviar el trabajo a evaluación, se les solicita a las/los revisoras/es que en función de su conocimiento sobre las fuentes y la literatura sobre el tema alerten a la revista sobre posibles indicadores de plagio con trabajos publicados previamente en otras fuentes.

En caso de comprobarse una práctica de plagio, REC sigue los lineamientos provistos por [COPE](#).

La revista considera como plagio las siguientes prácticas:

plagio **directo**

- Se realizan cambios mínimos y se presenta como propio el texto ajeno.
- Se omite la autoría de fragmentos (oraciones o párrafos) que corresponde a textos ajenos (tanto si se reproducen de manera textual y no se colocan las comillas como si se presentan mediante paráfrasis).

plagio en **citas directas**

- No se emplean comillas para indicar los fragmentos (oraciones o párrafos) que se producen de manera textual.
- Solo parte del fragmento (oraciones o párrafos) que se produce de manera textual se indica mediante comillas (se omite que las frases previas y/o posteriores al pasaje entrecomillado también corresponden al texto citado).

plagio en **parafraseos**

- Los cambios realizados no modifican sustancialmente la redacción del fragmento original (oraciones o párrafos), por lo que no constituyen paráfrasis.
- El parafraseo es extenso y no se diferencian con claridad los pasajes parafraseados de los propios.

- El parafraseo es continuo y no se añaden materiales, ideas propias reflexiones críticas que permitan la interacción o enriquezcan la información disponible en otros trabajos ya publicados.

No se considera plagio cuando:

- Los pasajes que se reproducen no dominan por sobre los aportes originales de quien escribe.
- La incorporación de pasajes ajenos se utiliza para permitir que el/la autor/a interactúe críticamente con los puntos de vista de otra persona.
- El argumento del texto original conserva su significado pero es reelaborado con palabras o características diferentes.

Autoplagio o fraude de reciclaje

- Se realizan cambios mínimos en un texto propio y se lo presenta como si fuera un trabajo diferente.
- Se omite la indicación de que se trata de un trabajo anteriormente publicado que se presenta reciclado en correcciones o con nuevos agregados.

No se considera autoplagio cuando:

- El trabajo previo es base para una contribución nueva, y deben repetirse partes claves para explicar y para defender los nuevos argumentos.
- El/la autor/a considera que lo desarrollado en trabajos anteriores no se puede exponer de mejor manera para la nueva publicación .
- Los pasajes repetidos no superan el 30% del trabajo original.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Periodicidad: Continuada

Recepción de artículos: Permanente

Sobre la revista

Enfoque y ALCANCE

REC. Revista de Estudiantes en Comunicación es una revista académica digital, cuyo objetivo es publicar y difundir producciones académicas originales e inéditas sobre periodismo y comunicación realizadas por los/as estudiantes en el marco de sus estudios en las diferentes carreras de grado que se dictan en la [Facultad de Periodismo y Comunicación](#) de la [Universidad Nacional de La Plata](#) (UNLP).

La publicación se dirige a estudiantes, a la comunidad académica y a todos/as aquellos/as interesados/as o que ejecuten acciones y proyectos académicos en las temáticas específicas. Se edita en idioma castellano.

La revista se reserva el derecho de aceptar o no los trabajos recibidos, de conformidad con su alcance temático y con el cumplimiento de sus normas editoriales. Las opiniones emitidas por los/as autores/as en los artículos son de su exclusiva responsabilidad.

Frecuencia de PUBLICACIÓN

REC es una revista académica con **periodicidad continuada**.

Los trabajos se publican, de manera individual y en orden secuencial, en la edición del año en curso.

Los números se cierran en el mes de noviembre y se abren en el mes de febrero. La recepción de las producciones se encuentra abierta en **forma permanente**.

Dossier: La revista puede convocar a los estudiantes y especialistas para la realización de números temáticos tanto como recibir propuestas externas para su publicación.

La revista no cobra tasas por envío de trabajos, ni cuotas por la publicación de sus artículos.

Proceso EDITORIAL

Las contribuciones recibidas por la revista son analizadas por el equipo editorial a fin de asegurar que responden al alcance declarado por la publicación y que cumplen con sus normas editoriales.

Las que no responden a tales criterios son rechazadas o, según lo estime pertinente el editor responsable, devueltas a los/las autores para su ajuste.

Los trabajos que cumplen con estas pautas, son enviados a evaluación por el equipo editorial en plazo no mayor de 15 días.

Sistema de ARBITRAJE

Para la evaluación de las contribuciones recibidas, la revista utiliza el **proceso de revisión por pares** mediante el **sistema de doble ciego** (double-blind peer review).

En todos los casos, los originales son evaluados por **dos especialistas** en el área en la cual se inscribe el trabajo (ambos/as externos/as a la unidad editora).

Como resultado de este proceso, los trabajos académicos pueden ser **aceptados, aceptados con modificaciones o rechazados**, siempre sobre la base de fundamentaciones pertinentes.

Cuando los/as evaluadores/as indiquen la necesidad de realizar modificaciones para la eventual aceptación del trabajo estos/as se las comunicarán a los/as

autores/as, quienes deben comprometerse a realizarlas en un plazo no mayor a 30 días.*

Si los dictámenes emitidos por los/as evaluadores/as discrepan en aspectos esenciales, los trabajos serán enviados a un/a tercer/a evaluador/a.

De ser necesario, la dirección de la revista mediará para alcanzar una decisión final.

* En estos casos, la fecha de aceptación se fijará a partir del momento en el que se haya aprobado la versión final.

Política de ACCESO ABIERTO

REC promueve y apoya el movimiento de acceso abierto al conocimiento como bien común, por lo que la revista provee acceso inmediato y completo a todo su contenido sus ediciones no tiene cargos ni para el autor ni para el lector, bajo el principio de que ofrecer a la sociedad la producción científica y académica sin restricciones contribuye a un mayor intercambio del conocimiento global.

REC adhiere a la Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial , que recomienda el uso de la licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial-CompartirIgual (CCBY-NC-SA) para garantizar la protección de la protección académica y científica regional en acceso abierto.

Declaración de Ética

La revista REC se compromete con la comunidad académica a practicar y a garantizar un comportamiento ético durante todo el proceso de edición. Incluso a resolver de manera oportuna las quejas o los malos entendidos en torno a la ética y el conflicto de intereses conforme el reglamento establecido por la Universidad Nacional de La Plata.

Los trabajos sometidos a revisión en esta Revista dentro del sistema de evaluación por el Equipo Editorial son analizados de manera objetiva, justa y detallada bajo una política antiplagio que protege la originalidad de las publicaciones.. Así como la propiedad intelectual, los derechos de autor, la pertinencia o las prácticas honestas.

En cumplimiento de los estándares de calidad editorial y de las buenas prácticas editoriales REC se impulsa a través del << **Código de conducta y buenas prácticas** >> publicado por el [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#) , dirigido a editores , autores y revisores.

Política ANTIPLAGIO

REC mantiene una política antiplagio orientada a garantizar que todos los trabajos sean publicados en **originales** e **inéditos**.

A tal fin, y debido a las limitaciones que presentan los programas de detección automática de plagio con el idioma español, ante cada manuscrito recibido, la revista implementa el siguiente procedimiento:

-Al postular el trabajo, se les solicita las/los autoras/es que declaren que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación y que han seguido las [Directrices para autores](#), en las cuales se establece que los artículos postulados deben ser originales.

- Al recibir el trabajo, el/la editor/a utiliza herramientas de búsqueda en internet a fin de rastrear y de cotejar en otras obras del mismo o de diferentes autoras/es datos, resultados y aspectos de redacción que permitan corroborar la originalidad y evitar prácticas de plagio.

-Al enviar el trabajo a evaluación, se les solicita a las/los revisoras/es que en función de su conocimiento sobre las fuentes y la literatura sobre el tema alerten a la revista sobre posibles indicadores de plagio con trabajos publicados previamente en otras fuentes.

En caso de comprobarse una práctica de plagio, REC sigue los lineamientos provistos por [COPE](#).

La revista considera como plagio las siguientes prácticas:

plagio **directo**

- Se realizan cambios mínimos y se presenta como propio el texto ajeno.
- Se omite la autoría de fragmentos (oraciones o párrafos) que corresponde a textos ajenos (tanto si se reproducen de manera textual y no se colocan las comillas como si se presentan mediante paráfrasis).

plagio en **citas directas**

- No se emplean comillas para indicar los fragmentos (oraciones o párrafos) que se producen de manera textual,
- Solo parte del fragmento (oraciones o párrafos) que se produce de manera textual se indica mediante comillas (se omite que las frases previas y/o posteriores al pasaje entrecomillado también corresponden al texto citado).

plagio en **parafraseos**

- Los cambios realizados no modifican sustancialmente la redacción del fragmento original (oraciones o párrafos), por lo que no constituyen paráfrasis.
- El parafraseo es extenso y no se diferencian con claridad los pasajes parafraseados de los propios.
- El parafraseo es continuo y no se añaden materiales, ideas propias reflexiones críticas que permitan la interacción o enriquezcan la información disponible en otros trabajos ya publicados.

No se considera plagio cuando:

- Los pasajes que se reproducen no dominan por sobre los aportes originales de quien escribe.
- La incorporación de pasajes ajenos se utiliza para permitir que el/la autor/a interactúe críticamente con los puntos de vista de otra persona.

- El argumento del texto original conserva su significado pero es reelaborado con palabras o características diferentes.

Autoplagio o fraude de reciclaje

- Se realizan cambios mínimos en un texto propio y se lo presenta como si fuera un trabajo diferente.
- Se omite la indicación de que se trata de un trabajo anteriormente publicado que se presenta reciclado en correcciones o con nuevos agregados.

No se considera autoplagio cuando:

- El trabajo previo es base para una contribución nueva, y deben repetirse partes claves para explicar y para defender los nuevos argumentos.
- El/la autor/a considera que lo desarrollado en trabajos anteriores no se puede exponer de mejor manera para la nueva publicación .
- Los pasajes repetidos no superan el 30% del trabajo original.

Manual para realizar envíos a REC

Es necesario que compruebes este listado antes de realizar una entrega en la revista. Serán devueltos todos los envíos que no cumplan con las siguientes directrices.

Lista de comprobación para la preparación de envíos:

- El trabajo no se encuentra publicado ni disponible en Internet, ni tampoco en proceso de evaluación por otra revista.
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocados en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto cumple con los requisitos bibliográficos y estilísticos indicados en las [Directrices para autores/as](#)

Tené en cuenta que todas las contribuciones deben ser enviadas a través del formulario de inscripción que se encuentra en la siguiente página.

Pasos para realizar un envío:

PASO 1

Completar el siguiente [Formulario](#)

PASO 2

Adjuntar los siguientes documentos diligenciados:

- **Declaración de originalidad** (ver anexo A)
- **Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses** (ver anexo B)

PASO 3

Agregar el archivo **original** con su respectivo título.

Recibirás una notificación que confirme el recibido del mensaje. Posteriormente el Equipo Editorial se contactará para dar aviso del progreso del proceso de tu archivo.

Anexo A

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

Declaración de originalidad

Estimado/a editor/a:

Por medio de la presente, quien suscribe {colocar nombres completos del autor/a o de los/las autores/as}, declara ser el/la autor/a del trabajo titulado {colocar título completo del trabajo} y certifica los siguiente:

1. Es un artículo original. que cumple con las << Normas para la presentación de originales de autor/a>> solicitadas por la publicación.
2. Es un artículo inédito, que no ha sido publicado bajo este u otro título, ni parcial ni totalmente, en ningún otro medio o soporte.
3. Es un artículo que no ha sido remitido simultáneamente a otras revistas ni está pendiente de evaluación para su publicación en ningún otro medio.

Asimismo, expresa que todo lo expuesto en el trabajo es de su exclusiva responsabilidad.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad

Anexo B

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses

Si el trabajo enviado bajo el título {colocar título completo del trabajo} resulta publicado en *REC: Revista de Estudiantes en Comunicación*, el/la autor/a abajo firmante cede al equipo editorial en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY- NC- SA 4.0) y no entraña obligación alguna para el equipo editorial que podrá o no ejercitar los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad

Autorización para el uso de materiales académicos prestados

Autorización para el uso de materiales académicos prestados

Mediante la presente, yo **Juan Sebastián Rodríguez** en calidad de autor del trabajo académico titulado " Narcos: la historia contada por los gringos", otorgo mi autorización para el uso y reproducción del mismo en el marco del Trabajo Integrador Final (TIF) de producción de **Laura Tatiana Gómez** para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social con orientación en Periodismo, Producción de Contenidos y Gestión de Medios en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPCS - UNLP).

Acepto que mi trabajo sea utilizado en dicho TIF que tiene como objetivo planificar el prototipo de una revista digital estudiantil y que se incluyan los créditos correspondientes. Estoy de acuerdo con los términos y condiciones presentados y no tengo ninguna objeción de este uso.

Dicha reproducción, circulación y comunicación se realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY- NC- SA 4.0).

Autorizo el uso de mi trabajo académico según lo descrito anteriormente.

Firma:



Tipo y número de documento de identidad: DNI 19109234

Fecha: octubre 27 de 2023

Formulario de Inscripción de Google (Google Form)

¡Sumate a la nueva revista académica para estudiantes!

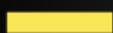
El equipo editorial de *REC/ Revista de Estudiantes en Comunicación* extiende una cordial invitación a toda la comunidad estudiantil de esta casa de estudios para que postulen sus producciones realizadas en el marco de las cursadas académicas.

1. Nombre o seudónimo del autor/es:
2. Correo electrónico de contacto:
3. Carrera que estás/están cursando:
4. Materia en que se realizó el trabajo práctico:
5. Título del trabajo a presentar:
6. Formato y/o género del trabajo (sonoro, visual, escrito /podcast, fotografía, crónica, etc):
7. Extensión /duración (caracteres con espacios, tiempo):
8. Sinopsis o síntesis:
9. Palabras clave:
10. ¿El trabajo se encuentra participando en otra convocatoria? Si/No. ¿Cuál?

Identidad Visual de REC

<https://www.canva.com/design/DAFpaWMI42s/k3dZ7gsvHfeMj6ylmvkCDA/edit>

2023



PROPUESTA DE IDENTIDAD VISUAL -REC

PROPUESTO A:

FACULTAD DE PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
PLATA- FPCS/UNLP

ORGANIZADO POR:

LAURA TATIANA GÓMEZ

TRBAJO
INTEGRADOR
FINAL



Tabla de Contenido

REC

03 Nombre de la Revista

04 Concepto

05 Isologo

06 Colores

07 Tipografía

Nombre

REC

Puesto que el nombre es la primera impresión que se tiene de la revista y al ser decisivo, lo que se pretende es generar una atracción en la atención de los usuarios con un nombre corto y fácil de identificar. El nombre de la revista es importante ya que:

Le da **identidad y personalidad**. El nombre elegido transmite el propósito, los valores y la esencia de la misma.

Puede ser la clave para destacar y **diferenciarse** de otras revistas. Un nombre único y creativo ayuda a que la revista sea memorable y se destaque en la mente de los usuarios.

Es una herramienta de **comunicación** poderosa ya que en pocas palabras transmite el enfoque de la revista, el enfoque y el tipo de información que los usuarios van a encontrar.

Es fácil de **recordar** y de **pronunciar**, los usuarios la pueden ubicar rápidamente en los motores de búsquedas o para referirla a otros usuarios.

Posee **relevancia** y es **atractivo** en la medida que resuena con el público objetivo.

Al ser un nombre único y original le permitirá **registrarla legalmente** y **protegerla** de posibles infracciones o usos no autorizados por parte de terceros.



Concepto

REC es la sigla del nombre: Revista de Estudiantes en Comunicación. En un principio, la sigla surge haciendo alusión a la función Interval REC que se muestra en las cámaras digitales para permitir la captura de vídeos. Es la abreviatura de la palabra en inglés RECORDING que traducida al español significa GRABACIÓN o GRABANDO. La acción del verbo que, considero, se asocia con lo multimedia y del cual hacemos uso constante en el campo de la comunicación y el periodismo para registrar gran parte de nuestras producciones. Adicionalmente, REC terminaría coincidiendo con el nombre de la Revista.



Isologo



REC

El isologo es una parte esencial que representará a la revista. Se trata de una propuesta simple y sencilla con el fin de que se reconozca con facilidad. Compuesta por una imagen y texto combinados que funcionan como uno solo.

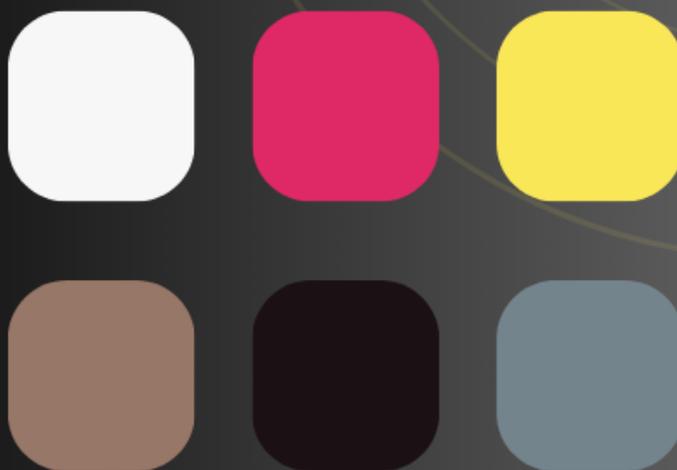
Con este isologo se busca originalidad y coherencia con los valores de la revista. Su forma hace alusión a un botón con un toque único y distintivo de otros modelos de botón. Es adaptable a distintas plataformas y medios manteniendo nitidez y legibilidad incluso de forma impresa como digital. El elemento eje es un círculo ligado a la globalidad, universalidad, unidad, movimiento que también pueden ser características asociadas a la comunicación.

La composición de colores conforman la paleta que posteriormente fue definida. La tipografía elegida es acorde a la imagen que se desea proyectar, a la vez moderna, cálida y creativa. Su estilo se asocia con una audiencia joven.



Colores

"La paleta de colores se desprende del isologo creado, está compuesta principalmente por colores cálidos acorde a la teoría del color, lo ideal con esta paleta es transmitir las distintas cualidades con las que cada uno se asocia.



COLORES PRIMARIOS

- El blanco; pureza, sencillez, suavidad.
- El fucsia; pasión, energía, fuerza, dinamismo, atención.
- El amarillo; positivismo, luminosidad, alegría, amabilidad

COLORES SECUNDARIOS

- El ocre representa lo natural, lo simple y la tierra.
- El negro; poder, sofisticación, prestigio, valor.
- El gris; calma, solidez, balance.

Tipografía

REC

Se eligieron tres tipos de tipografías para utilizar en los títulos, subtítulos, llamados a la acción y textos. El estilo va dirigido a una audiencia joven y con la imagen moderna, elegante y creativa que desea proyectar la revista: En dicho orden:

ALEGREYA SANS

alegreya sans

Adumu regular

DM Sans

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses

Si el trabajo enviado bajo el título {colocar título completo del trabajo} resulta publicado en *REC: Revista de Estudiantes en Comunicación*, el/la autor/a abajo firmante cede al equipo editorial en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY- NC- SA 4.0) y no entraña obligación alguna para el equipo editorial que podrá o no ejercitar los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad

Pautas para la presentación de trabajos académicos

Si enviás un artículo a REC, completá la información solicitada y adjuntá el documento mediante la opción <<Añadir>> que te ofrece el formulario de inscripción de Google.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Declaración de originalidad

Estimado/a editor/a:

Por medio de la presente, quien suscribe {colocar nombres completos del autor/a o de los/las autores/as}, declara ser el/la autor/a del trabajo titulado {colocar título completo del trabajo} y certifica los siguiente:

1. Es un artículo original. que cumple con las << Normas para la presentación de originales de autor/a>> solicitadas por la publicación.
2. Es un artículo inédito, que no ha sido publicado bajo este u otro título, ni parcial ni totalmente, en ningún otro medio o soporte.
3. Es un artículo que no ha sido remitido simultáneamente a otras revistas ni está pendiente de evaluación para su publicación en ningún otro medio.

Asimismo, expresa que todo lo expuesto en el trabajo es de su exclusiva responsabilidad.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración

Tipo y número de documento de identidad